



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL
Convenio No. UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, SITA EN CARRETERA TEOTITLAN – SAN ANTONIO NANAHUATIPAN K.M. 1.7 S/N, PARAJE TITLACUATITLA, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, ESTADO DE OAXACA, C.P. 68540, SIENDO LAS **12:15 HORAS DEL DÍA 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2025**, DÍA Y HORA ACORDADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **ENTREGA PARCIAL** DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024** DICTADO POR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-SA-UC-0053-10/2024** RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA" DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO **CAEASEO II 1.4 DE LA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 022/2024 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024** MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA DICTAMINÓ EL FALLO, ADJUDICÁNDOLE A LA EMPRESA **ELAMA MUEBLES PARA CÓMPUTO S.A. DE C.V.** LAS **PARTIDAS 31, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 54, 56, 57, 59 Y 60** A QUE REFIERE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO NÚMERO **UNCA07/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**; SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS C.C. L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; LA M.C. BEATRIZ ADRIANA SABINO MOXO, JEFA DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y EL I.E. ENRIQUE SANTIAGO PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED DE CÓMPUTO, EN CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA; Y LA C. EVA BAZAN QUIZAMAN, ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS INTEGRAL DE OAXACA (SIIO), COMO TESTIGO DE ASISTENCIA; TODOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DEL **C. EDUARDO RAMOS PÉREZ**, ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA **ELAMA MUEBLES PARA CÓMPUTO S.A DE C.V.**, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD MEDIANTE EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO **30388** VOLUMEN NÚMERO **410** DE FECHA **05 DE ABRIL DE 1999**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **OCTAVIO MANZANO TROVAMALA NAVA**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **15** DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, BAJO EL NÚMERO **15** VOLUMEN **147 DEL LIBRO PRIMERO** DE FECHA **09 DE ABRIL DE 1999**; QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE NÚMERO **0483020535542** EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUYO LADO IZQUIERDO APARECE UNA FOTOGRAFÍA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS DEL COMPARECIENTE, MISMA QUE SE DEVUELVE AL INTERESADO. -----

ABIERTA QUE FUE LA PRESENTE, CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL **C. EDUARDO RAMOS PÉREZ**, MANIFIESTA QUE: VIENE HACER LA **ENTREGA PARCIAL** A LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, CONSISTENTE EN: "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; MISMO QUE SE DETALLA EN LA HOJA COMO **ANEXO 01** QUE SE AGREGA A LA PRESENTE TENIÉNDOSE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA INSERTASE. -----

ASIMISMO, Y EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO PRESENTA LA FACTURA NÚMERO **FACT-3906** DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2025, POR LA CANTIDAD DE **\$27,028.00 (VEINTISIETE MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**; LA CUAL AMPARA LOS BIENES DE LA **PARTIDA 40** QUE SE ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA CONFORME A LO DETALLADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE REFERENCIA Y EL **ANEXO 01**; POR LO QUE SOLICITA, PREVIA REVISIÓN FÍSICA QUE SE REALICE A LOS BIENES OBJETO DEL



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL
Convenio No. UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024

PRESENTE ACTO, EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA ENTREGADA, A NOMBRE DE **ELAMA MUEBLES PARA CÓMPUTO S.A. DE C.V.**, POR LA CANTIDAD TOTAL DE **\$27,028.00 (VEINTISIETE MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.** -----

CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, MANIFIESTA QUE: UNA VEZ QUE LOS BIENES HAN SIDO REVISADOS POR EL ÁREA TÉCNICA EN LA PRESENTE ENTREGA-RECEPCIÓN; EN ESTE ACTO Y A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA SE DECLARA QUE SE RECIBEN A ENTERA SATISFACCIÓN LOS BIENES ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES A LA **PARTIDA 40** CONFORME A LA DESCRIPCIÓN ESTABLECIDA EN EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024**, EN EL **ANEXO 01** Y EN LA FACTURA ENTREGADA. ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE DESCRIBEN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA. POR ÚLTIMO, SE RESERVA EL DERECHO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA PARA SU MOMENTO OPORTUNO SI EN FUTURO PRESENTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS QUE HAGAN IMPROPIO SU FUNCIONAMIENTO. -----

VISTO LO ANTERIOR EN ESTE ACTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ME COMPROMETO A QUE SE REALICE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA CANTIDAD **\$27,028.00 (VEINTISIETE MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL PRESENTE ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN, CONFORME A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO REFERIDO. -----

CP

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS TRECE HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA. -----

----- C O N S T E -----

POR LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
RECIBE

POR LA EMPRESA ADJUDICADA
ENTREGA



L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

C. EDUARDO RAMOS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO
ELAMA MUEBLES PARA CÓMPUTO S.A. DE C.V

Universidad de la Cañada
VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN

RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR
EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ÁREA TÉCNICA

I.E. ENRIQUE SANTIAGO PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED DE CÓMPUTO
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

M.C. BEATRIZ ADRIANA SABINO MOXO
JEFE DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN
INFORMÁTICA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL
Convenio No. UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. EVA BAZÁN QUIZÁMAN

ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS INTEGRAL DE OAXACA (SIIIO)
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2025.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL
Convenio No. UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024

ANEXO 01

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS
COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

PARTIDA / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
40	LIBRERO tipo gabinete universal con dos puertas con las siguientes características: ♣ Elaborado en tablero de 19mm de grosor sólido; ♣ Puertas y repisas/entrepaños en tablero de 15mm; ♣ 5 repisas/entrepaños de al menos 31 cm de separación entre una y otra ♣ Incluye regatones niveladores, jaladeras y chapa. Dimensiones en centímetros (Ancho x altura x fondo): 80cm x 180cm x 40cm LIBRERO DE FABRICACION PROPIA MARCA ELAMA.	Pieza	5	\$4,660.00	\$23,300.00
(VEINTISIETE MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO				SUBTOTAL	\$23,300.00
				I.V.A.	\$3,728.00
				TOTAL	\$27,028.00



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL
Convenio No. UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, SITA EN CARRETERA TEOTITLAN – SAN ANTONIO NANAHUATIPAN K.M. 1.7 S/N, PARAJE TITLACUATITLA, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, ESTADO DE OAXACA, C.P. 68540, SIENDO LAS **12:10 HORAS DEL DÍA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2025**, DÍA Y HORA ACORDADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **ENTREGA PARCIAL** DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024** DICTADO POR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-SA-UC-0053-10/2024** RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA" DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO **CAEASEO II 1.4 DE LA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 022/2024 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024** MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA DICTAMINÓ EL FALLO, ADJUDICÁNDOLE A LA EMPRESA **ELAMA MUEBLES PARA CÓMPUTO S.A. DE C.V.** LAS **PARTIDAS 31, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 54, 56, 57, 59 Y 60** A QUE REFIERE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO NÚMERO **UNCA07/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**; SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS C.C. L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; LA M.C. BEATRIZ ADRIANA SABINO MOXO, JEFA DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y EL I.E. ENRIQUE SANTIAGO PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED DE CÓMPUTO, EN CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA; Y LA C. EVA BAZAN QUIZAMAN, ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS INTEGRAL DE OAXACA (SIIO), COMO TESTIGO DE ASISTENCIA; TODOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DEL **C. EDUARDO RAMOS PÉREZ**, ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA **ELAMA MUEBLES PARA CÓMPUTO S.A DE C.V.**, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD MEDIANTE EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO **30388** VOLUMEN NÚMERO **410** DE FECHA **05 DE ABRIL DE 1999**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **OCTAVIO MANZANO TROVAMALA NAVA**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **15** DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, BAJO EL NÚMERO **15** VOLUMEN **147 DEL LIBRO PRIMERO** DE FECHA **09 DE ABRIL DE 1999**; QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE NÚMERO **048302053542** EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUYO LADO IZQUIERDO APARECE UNA FOTOGRAFÍA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS DEL COMPARECIENTE, MISMA QUE SE DEVUELVE AL INTERESADO.

ABIERTA QUE FUE LA PRESENTE, CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL **C. EDUARDO RAMOS PÉREZ**, MANIFIESTA QUE: VIENE HACER LA **ENTREGA PARCIAL** A LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, CONSISTENTE EN: "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PRESENTE ACTO SE DETALLAN EN LA HOJA COMO **ANEXO 01** QUE SE AGREGA A LA PRESENTE TENIENDO POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.

ASIMISMO, Y EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO PRESENTA LA FACTURA NÚMERO **FACT-3924** DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025, POR LA CANTIDAD DE **\$9,813.60 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 60/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**; LA CUAL AMPARA LOS BIENES DE LA **PARTIDA 42** QUE SE ENTREGAN A LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, CONFORME A LO DETALLADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE REFERENCIA Y EL **ANEXO 01**; POR LO QUE SOLICITA, PREVIA REVISIÓN FÍSICA QUE SE REALICE A LOS BIENES OBJETO



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL
Convenio No. UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024

DEL PRESENTE ACTO, EL PAGO CORRESPONDIENTE A ESTA PARTIDA, A NOMBRE DE **ELAMA MUEBLES PARA CÓMPUTO S.A. DE C.V.**, POR LA CANTIDAD DE **\$9,813.60 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 60/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, MANIFIESTA QUE: UNA VEZ QUE LOS BIENES HAN SIDO REVISADOS POR EL ÁREA TÉCNICA EN LA PRESENTE ENTREGA-RECEPCIÓN; EN ESTE ACTO Y A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA SE DECLARA QUE SE RECIBEN A ENTERA SATISFACCIÓN LOS BIENES ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES A LA **PARTIDA 42** CONFORME A LA DESCRIPCIÓN ESTABLECIDA EN EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024**, EN EL **ANEXO 01** Y EN LA FACTURA ENTREGADA. ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE DESCRIBEN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA. POR ÚLTIMO, SE RESERVA EL DERECHO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA PARA SU MOMENTO OPORTUNO SI EN FUTURO LOS BIENES ENTREGADOS PRESENTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS QUE HAGAN IMPROPIO SU FUNCIONAMIENTO.

VISTO LO ANTERIOR EN ESTE ACTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ME COMPROMETO A QUE SE REALICE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA CANTIDAD DE **\$9,813.60 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 60/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL PRESENTE ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN, CONFORME A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO REFERIDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS TRECE HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA.

C O N S T E

POR LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
RECIBE



L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Universidad de la Cañada

VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN

POR LA EMPRESA ADJUDICADA
ENTREGA

C. EDUARDO RAMOS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO
ELAMA MUEBLES PARA CÓMPUTO S.A. DE C.V.

RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR
EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ÁREA TÉCNICA

I.E. ENRIQUE SANTIAGO PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED DE CÓMPUTO
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

M.C. BEATRIZ ADRIANA SABINO MOXO
JEFE DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN
INFORMÁTICA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL
Convenio No. UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. EVA BAZÁN QUIZÁMAN

ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS INTEGRAL DE OAXACA (SIIIO)
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONVENIO MODIFICATORIO
NÚMERO UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2025.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL
Convenio No. UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024

ANEXO 01

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS
COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

PARTIDA / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
42	MESA DE TRABAJO Escritorio con las siguientes características: ♣ Cubiertas fabricadas en tablero de 28mm de grosor aparente ♣ Laterales en tablero de 15 mm de grosor sólido ♣ Con entrepaño y cajón fijos distribuidos a lo largo ♣ Cantos protegidos con chapacinta de PVC de 2 mm de espesor ♣ Regatones niveladores Dimensiones (largo x profundo x altura): 120 x 60 x 75cm. ESCRITORIO DE FABRICACION PROPIA MARCA ELAMA.	Pieza	3	\$2,820.00	\$8,460.00
(NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 60/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO				SUBTOTAL	\$8,460.00
				I.V.A.	\$1,353.60
				TOTAL	\$9,813.60



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL
Convenio No. UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, SITA EN CARRETERA TEOTITLAN – SAN ANTONIO NANAHUATIPAN K.M. 1.7 S/N, PARAJE TITLACUATITLA, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, ESTADO DE OAXACA, C.P. 68540, SIENDO LAS **11:35 HORAS DEL DÍA 04 DE MARZO DEL AÑO 2025**, DÍA Y HORA ACORDADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **ENTREGA PARCIAL** DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024** DICTADO POR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-SA-UC-0053-10/2024** RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA" DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO **CAEASEO II 1.4 DE LA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 022/2024 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024** MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA DICTAMINÓ EL FALLO, ADJUDICÁNDOLE A LA EMPRESA **ELAMA MUEBLES PARA CÓMPUTO S.A. DE C.V.** LAS **PARTIDAS 31, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 54, 56, 57, 59 Y 60** A QUE REFIERE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO NÚMERO **UNCA07/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**; SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS C.C. L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; LA M.C. BEATRIZ ADRIANA SABINO MOXO, JEFA DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y EL DR. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ACEVEDO, PROFESOR INVESTIGADOR, AMBOS EN CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA; Y LA C. EVA BAZAN QUIZAMAN, ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS INTEGRAL DE OAXACA (SIIO), COMO TESTIGO DE ASISTENCIA; TODOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DEL **C. EDUARDO RAMOS PÉREZ**, ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA **ELAMA MUEBLES PARA CÓMPUTO S.A DE C.V.**, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD MEDIANTE EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO **30388** VOLUMEN NÚMERO **410** DE FECHA **05 DE ABRIL DE 1999**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **OCTAVIO MANZANO TROVAMALA NAVA**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **15** DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, BAJO EL NÚMERO **15** VOLUMEN **147 DEL LIBRO PRIMERO** DE FECHA **09 DE ABRIL DE 1999**; QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE NÚMERO **0483020535542** EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUYO LADO IZQUIERDO APARECE UNA FOTOGRAFÍA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS DEL COMPARECIENTE, MISMA QUE SE DEVUELVE AL INTERESADO.

ABIERTA QUE FUE LA PRESENTE, CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL **C. EDUARDO RAMOS PÉREZ**, MANIFIESTA QUE: VIENE HACER LA **ENTREGA PARCIAL** A LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, CONSISTENTE EN: "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PRESENTE ACTO SE DETALLAN EN LA HOJA COMO **ANEXO 01** QUE SE AGREGA A LA PRESENTE TENIENDOSE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA INSERTASE.

ASIMISMO, Y EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO PRESENTA LA FACTURA NÚMERO **FACT-3934** DE FECHA **03 DE MARZO DE 2025**, POR LA CANTIDAD DE **\$14,778.40 (CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**; LA CUAL AMPARA LOS BIENES DE LA **PARTIDA 46** QUE SE ENTREGAN A LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, CONFORME A LO DETALLADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL
Convenio No. UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024

REFERENCIA Y EL **ANEXO 01**; POR LO QUE SOLICITA, PREVIA REVISIÓN FÍSICA QUE SE REALICE A LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE ACTO, EL PAGO CORRESPONDIENTE A ESTA PARTIDA, A NOMBRE DE **ELAMA MUEBLES PARA CÓMPUTO S.A. DE C.V.**, POR LA CANTIDAD DE **\$14,778.40 (CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

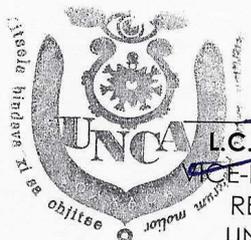
CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, MANIFIESTA QUE: UNA VEZ QUE LOS BIENES HAN SIDO REVISADOS POR EL ÁREA TÉCNICA EN LA PRESENTE ENTREGA-RECEPCIÓN; EN ESTE ACTO Y A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA SE DECLARA QUE SE RECIBEN A ENTERA SATISFACCIÓN LOS BIENES ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES A LA **PARTIDA 46** CONFORME A LA DESCRIPCIÓN ESTABLECIDA EN EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024**, EN EL **ANEXO 01** Y EN LA FACTURA ENTREGADA. ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE DESCRIBEN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA. POR ÚLTIMO, SE RESERVA EL DERECHO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA PARA SU MOMENTO OPORTUNO SI EN FUTURO LOS BIENES ENTREGADOS PRESENTAN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS QUE HAGAN IMPROPIO SU FUNCIONAMIENTO.

VISTO LO ANTERIOR EN ESTE ACTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ME COMPROMETO A QUE SE REALICE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA CANTIDAD DE **\$14,778.40 (CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL PRESENTE ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN, CONFORME A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO REFERIDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA.

CONSTE

POR LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
RECIBE



L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Universidad de la Cañada

VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN

POR LA EMPRESA ADJUDICADA
ENTREGA

C. EDUARDO RAMOS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO
ELAMA MUEBLES PARA CÓMPUTO S.A. DE C.V

RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR
EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

M.A. SHIRLEY MÉRINO PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ÁREA TÉCNICA

M.C. BEATRIZ ADRIANA SABINO MOXO
JEFE DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN
INFORMÁTICA

DR. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ACEVEDO
PROFESOR-INVESTIGADOR
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL
Convenio No. UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. EVA BAZÁN QUIZÁMAN
ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS INTEGRAL DE OAXACA (SIIO)
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONVENIO MODIFICATORIO
NÚMERO UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2025.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL
Convenio No. UNCA_MOD04/LPN-SA-UC-0053-10/2024

ANEXO 01

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS
COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

PARTIDA / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
46	MESA INDIVIDUAL PARA COMPUTADORA Mesa individual para computadora con las siguientes características: ♣ Cubiertas fabricadas en tablero de 28mm de grosor aparente ♣ Laterales en tablero de 15 mm de grosor sólido ♣ Con base para de teclado deslizable de 15mm de grosor. ♣ Cantos protegidos con chapacinta de PVC de 2 mm de espesor; ♣ Regatones niveladores; ♣ Con 1 pasa cables; Dimensiones (largo x fondo x altura): 80 x 60 x 75cm. MESA DE FABRICACION PROPIA MARCA ELAMA.	Pieza	7	\$1,820.00	\$12,740.00
(CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO				SUBTOTAL	\$12,740.00
				I.V.A.	\$2,038.40
				TOTAL	\$14,778.40